

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSIZATIP CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día 24 de febrero de 2017, a las 10H30 am, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el barrio Manantial, calle S46 sector la Ecuatoriana, con la presencia de los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSIZATIP CIA. LTDA.:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>
ANA LUCIA IZA TIPANTUÑA	\$ 498,00	98%
GABRIELA IZA TIPANTUÑA	\$ 1,00	1%
FAUSTO IZA TIPANTUÑA	\$ 1,00	1%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 500,00</b>	<b>100%</b>

Quienes aceptan a celebrar de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como la autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2016;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016, emitidos conforme con las Normas Internaciones de Información Financiera NIIF; y,
3. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2016;
4. Aprobación de la reinversión de las utilidades del ejercicio.

Aceptando el orden del día por los socios de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo el Presidente Fausto Iza y actúa como secretaria la señorita Gabriela Iza

Por secretaria se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el Señor Presidente pone en consideración toda y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1. **Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2016;**

Leído el informe de la Señorita Ana Lucia Iza, de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016, este es aprobado por unanimidad.

2. **Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016, emitidos conforme con las Normas Internaciones de Información Financiera NIIF; y,**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, emitidos conforme a la Normas Internacionales

de Información Financiera NIIF, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

**3. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2016;**

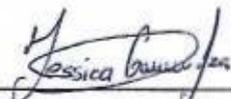
En relación a este punto del orden del día no existe resolución, pues el ejercicio económico del 2015 arrojó una utilidad de USD \$3,396.

**4. Aprobación de la reserva legal en ganancias del periodo y años anteriores;**

Se aprueba realizar a la apropiación de la Reserva Legal tal como menciona el Art. 297 de la ley de Compañías.

Tratando el orden del día se concede un receso de 45 minutos para la elaboración del acta correspondiente, la cual una vez leída es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 12:00 pm y para constancia de lo expresado, firman los socios, el Presidente, el Gerente General y demás socios que certifica, el lugar y fecha indicada.

  
\_\_\_\_\_  
Gabriela Iza Tipantuña  
SOCIA / SECRETARIA

  
\_\_\_\_\_  
Ana Lucia Iza Tipantuña  
GERENTE GENERAL

  
\_\_\_\_\_  
Fausto Iza Tipantuña  
PRESIDENTE